

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 22 de Noviembre de 1879

Precios de insercion.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 5 929

ADVERTENCIA.

Rogamos á todas las personas que se han inscrito en la lista para la suscripcion del periódico **EL CARNAVAL**, que se ha de publicar en Paris, con motivo de la funcion dada por la prensa en favor de los inundados, se sirvan pasar por esta Administracion y abonar el importe de dicha publicacion; y los que deseen hacerlo nuevamente pueden verificarlo á la mayor brevedad, á fin de que, sin pérdida de tiempo, podamos hacer el pedido.

Parte Oficial.

Dia 18.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Decreto admitiendo el recurso de queja promovido por la audiencia de Valladolid contra la Administracion económica de la provincia de Salamanca por suponer la invasion de atribuciones judiciales al proceder de apremio contra dos individuos que han salido fiadores de un cobrador de contribuciones.

Hacienda.—Ley disponiendo que la Archiduquesa Maria Cristina desde el dia en que se celebre su matrimonio con el rey, y mientras que ese matrimonio subsista, disfrutará como reina de España la asignacion anual de 450.000 pesetas.

—Decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario al presupuesto del ministerio de Marina para obras en los caños del arsenal de la Carraca.

—Proyecto de ley á que se refiere este decreto.

—Decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley declarando permanente el crédito extraordinario de 495 000 pesetas para el restablecimiento del cable telegráfico sub-marino entre Mallorca é Ibiza.

—Proyecto de ley á que se refiere este decreto.

Gracia y Justicia.—Compilacion de disposiciones sobre Enjuiciamiento criminal.—(Continuacion.)

NUESTRA SITUACION.

Al fin tenemos *Ferrocarril*; un telégrama dirigido á la autoridad superior, firmado por el Diputado Don Juan Garcia Lopez; otro telégrama despues, firmado por el mismo, y otro del ministro de Fomento, anuncian haberse leído en el Congreso el proyecto; quedar nombrada la comision para dar dictámen, cuya comision se compone de los Diputados Toro y Moya, Huelin, Abril, Gimenez Cano, Zambrana, Garcia Lopez y Rico, y de haber emitido dicho dictámen, creyendo que no habrá discusion y que á estas horas será ley, anunciándose á seguida la subasta.

La Junta de *El Ferrocarril* nombrada en esta ciudad se reunió á seguida y acordó telegrafiar al ministro de Fomento y á los Senadores y Diputados de la provincia, expresándoles el mas vivo reconocimiento por el interés demostrado en tan vital asunto que viene á levantar á esta provincia de su postracion.

Sin embargo, no nos hacemos ilu-

siones; comprendemos todo el interés que encierra la noticia, pero tambien comprendemos que hay que esperar algun tiempo; seis ú ocho meses por lo menos, y hasta entonces no vamos á sostenernos con la esperanza de que habrá trabajo. La noticia nos alborozó, nos llena de gozo, nos satisface; llena las aspiraciones de la provincia, y no habrá nadie, estamos seguros, que no demuestre una gran alegría, un placer indefinible al saber que en un tiempo mas ó menos lejano el ferrocarril, como hemos dicho al principio, será un hecho. Pero todos conocerán, como nosotros, que los trabajos no empezarán en breve; y como la necesidad apremia, y aquí hay hambre, mucha hambre, hé aquí por qué no podemos contentarnos con esto solo.

El invierno está encima; la provincia carece de recursos; los pobres nos asedian por todas partes, y lo que necesitamos es trabajo. Aquí hace falta que se empiecen, sin perder momento, las obras del muelle, cuyo proyecto está en la Direccion de obras públicas hace ya ocho meses, y que el Sr. Conde de Toreno, ministro de Fomento, ha ofrecido que se activaría su tramitacion en breve y vendria aprobado.

Aquí hacen falta tambien esos 25.000 duros que el referido Sr. Ministro ha ofrecido para que las obras empiecen inmediatamente. Todos sabemos que la miseria cunde en la mayor parte de nuestros pueblos, y no podemos esperar; en la capital no hay obras, ni encuentra trabajo el simple jornalero; y en la capital hay donde

invertir mucha gente en las obras que hemos citado. Estamos sin carreteras apesar de tener establecidos los portazgos; el comercio no puede ya con tanta traba, con tanto recargo; ahora se le quiere imponer cuotas dobles y triples; aquí no sabemos ya que hacer; salimos de Herodes y nos encontramos con Pilatos; se nos ofrecen recursos y no vienen; la Diputacion no puede promover obras; el Ayuntamiento menos; sus cajas están vacías y aun se piensa gastar en festejos; aquí no hay un cuarto; se le debe á los empleados; á los maestros de escuela; á los médicos; á los farmacéuticos; á los contratistas de obras; á todo el mundo, y es necesario emprender obras y trabajos si se quiere aliviar en algo nuestra situacion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 18 de Noviembre de 1879.

Muy señor mio: En los círculos políticos no se habla de otra cosa que de los asuntos de Cuba, tanto por la importancia que tienen indudablemente, sobre todo despues de la aparicion de las partidas insurrectas, cuanto por continuar siendo causa de que los conservadores no se entiendan. Nuevos telégramas se han recibido del capitán general de aquella Antilla, telégramas que el Gobierno se reserva y sobre los cuales guardan un completo silencio los periódicos ministeriales; pero así y todo empieza á traslucirse algo, y si bien la prensa independiente no se atreve, como medida de precaucion, á publi-

—158—

clarme en vuestras acciones... aunque un padre tiene derecho para hacerlo... Pero una vez que es demasiado lo que quiero; puesto que es grande sacrificio el que he exigido de vos al suplicaros que vivais conmigo... partid; hijo mio, dejad esta casa, no os detengo... Y no por eso os querré menos.

—Perdonad, padre mio—exclamó Alberto arrojándose en sus brazos;—soy un loco y no sé lo que me digo. Olvidad el pesar que os he causado, á vos tan bueno, tan indulgente, tan generoso conmigo... y no se hablen mas de separarnos... Vaya, abrazadme... ¿Estais enojado?

Mr. Vermoncey estrechó á su hijo contra su corazon.

—No, amigo mio, no lo estoy—le contestó.—Yo sé bien lo que tu edad exige, y no te acuso... Mi cariño se alarma fácilmente, es verdad, pero ¿qué quieres? ¡He sufrido tanto! ¡Mi corazon ha sido tan cruelmente destrozado!... En fin, no hablemos de esto. Si tú eres feliz, no deseo más. Sobre todo si eres franco con tu padre, si le miras siempre como el mejor de tus amigos... Y á propósito: entre los que suelen acompañarte hay un tal Celestino Valnoir que no me es muy simpático... Si solo fuera un aturdido ó un calavera, no me daría gran cuidado; pero creo que no debe ser muy leal...

—Tal vez tengais razon... Sin embargo, yo le creo más egoista que otra cosa. Tiene un trato excelente en sociedad, y sabe hacerse útil... Conoce todos los juegos y habla de todo con un aplomo que cautiva. Siempre encuentra medio, por supuesto, de hacer cuanto se la antoja.

—Pues ten cuidado con él. Tú eres muy confiado, muy espontáneo... y te reunes con él mucho. Ya sa-

—159—

bes lo que te he dicho muchas veces: es preciso poner más cuidado en la eleccion de amigos que en la de queridas. Segun creo, hace algun tiempo que lleva buen paco la fortuna que tu madre te dejó... Vamos á ver, confiérame el estado en que se encuentra... ¿A qué no está bien de fondos...?

Alberto sonrió y bajó los ojos murmurando:

—En efecto, padre mio. Puesto que lo adivináis, no trataré de ocultároslo. He hecho locuras, muchas locuras... Me he dejado arrastrar... He sido poco afortunado en el juego... ¡Oh! pero yo me corregiré...

—¿De suerte que te encuentras sin dinero...?

—Completamente; pero no me faltan recursos...

—Eso es, irás á entregarte en manos de algun usurero que completará tu ruina, en vez de acudir francamente á tu padre.

—¡Oh! habéis hecho ya tanto por mí, que temeria abusar...

—Anándome tú, nunca sentiré lo que por tí haga. Por otro parte, ¿no es tuyo cuanto tengo? porque bien sabes que no me volveré á casar. Y si no te lo doy desde luego es tan solo porque soy más prudente que tú, y te lo quiero conservar para cuando tengas más juicio. Mientras tanto seré tu administrador...

—¡Ah! padre mio, ¿qué decís? ¿No os considerais dueño de vuestra fortuna? ¿Por qué no habeis de disponer de ella?

—¿Y en favor de quién quieres que disponga más que de mi hijo? El administrador se permitirá de vez en cuando darte algunos consejos; pero al fin y al cabo tendrá que reparar el déficit... Vamos, por de pronto, toma... en esta cartera hay diez mil francos. Esto te impedirá tener que acudir á los amigos, que te nega-

car los rumores que circulan desde anoche, dá á entender que, mediante dos interpelaciones, una en la alta Cámara y otra en el Congreso, sabrá muy pronto el país á qué atenerse en estos asuntos. El principio de nueva insurrección en Cuba ha causado tanta alarma á los conservadores, cuanto que representa, puede decirse así, la completa derrota de la política que vienen siguiendo hace cerca de cinco años. Para nadie es un misterio que costó mucho dinero conseguir la paz; nadie ignora que España tuvo que hacer con ése objeto el sacrificio de muchos millones, además de los doscientos mil hombres que en todo el trascurso de la guerra habían muerto bajo el rigor de aquél clima mortífero. Pues bien; si la insurrección desgraciadamente tomara incremento, es sin inmensos sacrificios habrían sido completamente inútiles. Como es peligroso, mas peligroso de lo que parece, entrar con este motivo en cierto orden de consideraciones, esperamos á que la luz se haga en las Cortes, donde estas cuestiones pueden tratarse con mas libertad.

En la Bolsa se advierte tendencias á la baja, y las cotizaciones se verifican con la mayor irregularidad. Sea que la alarma es muy extraordinaria en el ánimo de los tenedores de valores, sea que otras causas, quizás mas poderosas, influyen para tal resultado, ello es que, á pesar de los manejos del elemento oficial, las oscilaciones del barómetro de nuestro crédito llevan la inquietud constante á los círculos políticos.

¿Qué sucede para que la Bolsa tienda á la baja con tanta insistencia? ¿Existe acaso desconfianza de que el Gobierno, agotados todos sus recursos no pueda pagar los intereses de la deuda? ¿Se teme que la cuestión de Cuba tome mayores proporciones y aumente las dificultades económicas con que la situación viene luchando tenazmente? Tal vez unas circunstancias y otras contribuyan bastante á la alarma que en los bolsistas viene advirtiéndose.

En el salon de conferencias del Congreso sostuvieron ayer una ani-

mada polémica Romero Robledo y el general Cassola, sobre las cuestiones de Cuba y la política que allí conviene seguir. «Desde la paz del Zanjón, decía el ex-ministro de la Gobernación, la guerra en Cuba ha estado latente, pues la política seguida en aquella isla ha pasado los límites de lo razonable.» Al mismo tiempo, y como el general Cassola le interrumpiera con viveza, delante de multitud de diputados ministeriales que escuchaban á ambos hombres públicos, Romero Robledo replicó: «Además, señores, el gobernador general que ahora se halla al frente de la isla es compasivo en extremo; carece de energía y comete muchas debilidades.» Estas palabras, transmitidas fielmente á Martínez Campos, han causado gran disgusto al presidente del Consejo de ministros, puesto que se trata de uno de sus más íntimos amigos, como lo es el general Blanco. Verdad es que desde luego se advierte cierta intención en dichas palabras, que Romero Robledo no ha debido pronunciar, en mi concepto, puesto que despues del convenio ó pacto del Zanjón continuó siendo ministro, y si la guerra estaba latente entonces por las torpezas de una política acéfala, él no puede eximirse dignamente de la responsabilidad que le corresponde. ¿Cuán cierto es que el despacho lleva á veces á los hombres á decir y hacer los mayores destinos!

Los amigos de Martínez Campos y del ministro de Ultramar, aseguran que antes de concluir el mes actual se presentará á las Cortes el proyecto referente al comercio de cabotaje entre Cuba y la Península, si bien la discusión no dará principio hasta despues del matrimonio del rey; pero al mismo tiempo los amigos de Cánovas y Silvela manifiestan que la lectura de dicho proyecto se aplazará hasta despues de verificado el enlace régio. Al extremo á que han llegado las cosas, no es posible saber de antemano cual de estas dos tendencias triunfará.

Se dice por ministeriales autorizados, que en el caso de llevarse á efecto la reconciliación entre los elemen-

tos de la mayoría, para lo cual se viene trabajando por Cánovas y Romero Robledo, la fórmula consistirá en una enmienda que presentarán los romeristas al proyecto de abolición, basada en el espíritu y sentido que se deducen del texto del telegrama del conde de Casa Moré. Dicha enmienda sería presentada, de acuerdo con el Gobierno, apoyándola los diputados Bosch y Serrano Alfézar.

Se ha dicho tambien esta tarde que el Consejo del Banco de España se ha negado á facilitar los recursos que le ha pedido el Gobierno con destino á Cuba. Si la noticia es cierta, aumentará las grandes dificultades con que lucha el Gobierno.

A última hora se asegura que los diputados de Puerto Rico se hallan en cierta tirantéz de relaciones con el ministro de Ultramar, y que en el caso de no obtener algunas importantes reformas que piden para la pequeña Antilla, significarán su oposición en la primera ocasión propicia.

Doce ex-diputados posibilistas se han separado de Castelar, poniendo se á las órdenes de los que aceptan el pensamiento de la unión democrática.

El casamiento del rey se verificará el día 29 de este mes.

Suyo,

X.

Dice *La Union*:

«Anteayer salió de Madrid, conducido ó acompañado de la guardia civil, creemos que para Zaragoza, nuestro amigo el brigadier Sr. Lopez Guerrero.

Excusado es decir que continúa incomunicado, á pesar de la ordenanza que, como dijo el general Martínez Campos no se cumple en este caso. El general Salamanca piensa hacer una interpelación en una de las próximas sesiones del Congreso sobre este asunto verdaderamente grave, que demuestra cómo se cumplen en España las leyes y cómo se hace justicia.»

Leemos en un diario de anoche: «Parece que una de las voladuras que se hicieron ayer en el campo de maniobras de Guadalajara ocasionó una herida grave á un paisano y fuertes contusiones á otros dos que se pusieron al alcance de los efectos de aquella.»

Otro periódico habla de un capitán y algunos soldados contusos.

Nosotros oímos ayer tarde hablar de algun muerto.

¿Quién es responsable de esa falta de prevision que costó algunas víctimas y pudo costar muchas mas?

La *Gaceta de Turin* dá los siguientes detalles con el título: «El general Boet en prision:»

«El ex-general carlista ocupa el número 28 en el primer piso de la gran prision celular de Milan. Su célula cae sobre la calle de la derecha y es la mas mala de la prision por estar al Norte. Boet pasa una gran parte del día en la cama. Boet, antiguo general y ayudante de campo del pretendiente es un hombre digno, de mas de 40 años, fuerte, ojos brillantes y enérgicos, frente alta, y la expresión de su semblante puramente española. Los cabellos castaños claros y largos; come ordinariamente del rancho de los presos. Dice que el proceso es una simulación del delito del cual el pretendiente español aparece culpable. El ex-general carlista dice que ha dejado de pertenecer al carlismo, mientras viva D. Carlos y cuenta aventuras escandalosas ocurridas en España, Rusia y Austria, en las que el protagonista es el pretendiente.

Los abogados de Boet han presentado por tercera vez al tribunal una petición para que se le conceda provisionalmente la libertad.»

Noticias Generales.

Madrid 18.

Leemos en un colega de Madrid: «El Sr. Vallejo Miranda es insaciable: como si no le bastase la triste celebridad adquirida, no perdona ocasion de acrecentarla.

Véase el telegrama de París que publica *El Imparcial* dando cuenta de un desagradable incidente promovido por el Sr. Vallejo Miranda en el seno del comité encargado de la organización de la fiesta á beneficio de los inundados de Murcia, Alicante y Almería:

«Los trabajos para la organización de la fiesta de la prensa á beneficio de las víctimas de la inundación, se presi-

-160-

rian, ó á los usureros que te harían pagar un ciento por ciento de interés.

Alberto se sintió vivamente impresionado por las bondades de su padre, y rechazó la cartera exclamando:

—Sois demasiado bueno conmigo, padre mio... Mas yo no debo aceptar esta cartera...

—Pues yo quiero que la tomes... lo quiero entiendes? ¿Te negarás á obedecerme? ¡oh! entonces me enfadaria de veras.

Alberto tomó la cartera y abrazó á su padre.

—Bien—lijo—yo sabré hacerme digno de vuestra indulgencia.

—Diviértete, sé feliz, y quíereme mucho: esto es cuanto te pido... ¡ah! y que no te fies mucho de tu amigo Celestino.

—Seguiré vuestros consejos, padre mio; os lo prometo.

—Beno, y yo por mi parte tambien te prometo ser más razonable. No me quedaré esperándote de noche. : Vaya, te dejo... Voy á acostarme.

Mr. Vermoncey se retiró y Alberto se echó en una mecedora murmurando:

—Mi padre es el mejor de los hombres. Y su conducta para conmigo es tal vez el único medio de corregirme. Sus bondades me hacen arrepentirme de mis locuras mejor que las más severas reprensiones... Yo debo evitarle el menor disgusto, y lo haré, tendré juicio... No jugaré más, me trataré menos con Valnoir... reflexionando un poco, creo que mi padre tiene razón respecto á él. He notado ciertas cosas... Nada, estará en guardia... En fin, ahora ocupémonos solamente de mi buena fortuna de hoy. Mad. Baldimer me ha concedido una entrevista... ¡qué mujer!... Pero vamos á

-157-

Y aq él se levantó precipitadamente para ir en busca de su hijo, pero se detuvo exclamando:

—Se incomodará si sabe que le he esperado.

El deseo, sin embargo de abrazarlo pudo más que este temor, y se dirigió á la habitación de Alberto.

Este acababa de ponerse una bata cuando vio entrar á su padre.

—¿Cómo!—lijo,—¿ya estais levantado?

Mr. Vermoncey por toda respuesta se acercó á darle un abrazo. Alberto se fijó en él, y repuso:

—Apostaria á que no os habeis acostado... Sí, de seguro... lo veo en vuestro semblante... y habrá sido por esperarme, ¿no es verdad? ¡Oh! permitidme decirlos que haceis mal... Es ridículo... yo no soy ya ningun niño... ¿No puedo, si llega el caso, detenerme en alguna parte, con los amigos, sin que me trateis como un colegial? Vamos, repito que no me gusta...

—Me parece que no te he hecho ningun cargo.

—No, pero es igual. ¿Creeis que yo podré divertir-me tranquilo en ninguna *soirée* que se prolongue demasiado, sabiendo que me estais esperando inquieto por mi tardanza? Todo esto se evitaria si yo hubiera hecho lo que pensaba: mudarme á otra casa... Así vos no sabríais á qué hora vuelvo ni tendríais por qué alarmaros, y yo disfrutaria más libertad.

Mr. Vermoncey respondió con acento triste, pero con dignidad:

—Despues de las desgracias que me han sobrevenido creí que podía esperar de vos más interes en complacerme... al verme solo, creí que comprenderíais la necesidad que siento de fijar mis ojos en el único hijo que el cielo ha querido conservarme... A pesar de esto, os he dejado completa libertad y no he intentado mez-

guen con gran actividad; aumentan los donativos de todo género. En el seno del comité ejecutivo ha ocurrido un incidente desagradable: el Sr. Valleso Miranda quiso presidirlo, en ausencia del señor marqués de Molins; el comité se negó á ello y los representantes de los periódicos *Figaro*, *Voltaire* y *Evenement* presentaron una proposición confirmando la presidencia honoraria al señor marqués de Molins y la efectiva á M. Lebey, y estableciendo que el señor Valleso Miranda, como delegado del señor marqués de Molins, sólo tendrá voz consultiva. El señor marqués de Molins, enterado del incidente, ha dado explicaciones á la prensa, que ha quedado satisfecha con ellas.

Lucido ha quedado el embajador de España con esa embajada de su representante.

Dice *La Union*:

«Hoy leerá el señor ministro de Fomento en el Congreso tres proyectos de ley: uno referente al ferrocarril de Linars á Almería; otro al de Calatayud á Teruel, y el último referente á canales de riego.»

A ver si dan tanto que decir y tanto que hacer como ha dado el del Noroeste.

Ha sido denunciado por la fiscalía de imprenta nuestro colega *El Constitucional Español*.

Sentimos muy de veras este contra-tiempo.

Segun el estado publicado por la dirección general de administración del ministerio de la Gobernación, el total importe de gastos de los 1.900 ayuntamientos que hay en España, correspondientes á sus presupuestos corrientes, asciende á la suma de 184.756.574 pesetas, y los ingresos á pesetas 173.522.801, resultando un déficit de 11 millones de pesetas.

Los presupuestos provinciales arrojan un total de gastos de 78 millones y un ingreso de 88.

La comision que entiende en la redacción de la carta de gratitud á la prensa francesa, encargó ayer este trabajo al Sr. Castelar, en la reunion celebrada en la seccion sétima del Congreso.

La carta, que se leerá el jueves, á las tres de la tarde, estará escrita en español; podrán firmarla todos los que son periodistas en la actualidad, y los que lo hayan sido, indicando unos y otros el periódico en que redactan ó han redactado; y se dirigirá al comité de la prensa francesa de Paris.

Los diputados señores don Manuel Becerra, Ruiz de Velasco, Francisco de Paula Jimenez y Hernandez Iglesias han presentado una proposición de ley en el Congreso para reducir el franqueo en la correspondencia para el interior á 10 céntimos de peseta la carta sencilla de 15 gramos y la tarjeta postal á 5 céntimos de peseta. Los telegramas se pagarán á razon de 10 céntimos por cada palabra cuando se dirijan al interior de la Península.

El cónsul de España en Orán ha remitido al Sr. D. José Muñoz la cantidad de 76.000 reales para que los distribuya cumplidamente entre las familias mas desgraciadas por la inundación.

La junta de cárceles ha acordado, con motivo de las fiestas reales, dar tres ranchos extraordinarios á los presos y un pequeño socorro en metálico, destinando seis mil pesetas para estas atenciones.

En el pueblo de Guoso (Huesca) ha sido envenenado un matrimonio, falleciendo la esposa y hallándose en grave estado el marido.

Dícese que enfermó el marido, hubo de tomar chocolate, y no sabiéndole bien, lo dió á su malograda esposa para que lo tomara y á esto se atribuye el envenenamiento. Ha sido preso un individuo de la familia.

El general Reina ha sido autorizado, como individuo de la comision de gobierno interior del Congreso, para dirigirse al comité de la prensa de Paris y suscribir por un ejemplar del periódico *Paris-Mercia* á cada uno de los individuos que componen la Cámara.

El Liber I ha propuesto otro gran medio de allegar recursos; una exposición artística, á la cual no se negaría ningun artista y la que sería apoyada por el Gobierno y la grandeza.

La cantidad suscrita en el Banco de Barcelona hasta el 11 ascendia á 57.006 pesetas 25 céntimos.

La suscripción nacional ascendia, hasta el 13, á 982.408'57 pesetas.

Gacetas.

E. P. D.—Ha fallecido en esta ciudad la Sra. D.ª Josefa Gomez de Moreno, hija de nuestro apreciable amigo D. José Maria Gomez, sorprendiéndole la muerte en lo mas florido de su edad.

Amable, cariñosa y caritativa á la vez, su muerte ha sido muy sentida en esta poblacion. El Sr. D. Francisco Moreno ha perdido una virtuosa esposa, sus hijos una madre amorosa, sus padres una hija querida, y los pobres una mano protectora tambien.

Acompañamos á todos en su desconsuelo y rogamos á Dios les de la resignacion que se necesita en estos momentos de dolor.

Invitación.—La Junta de la prensa española en Madrid ha tenido la atencion, que le agradecemos, de participarnos los acuerdos tomados por la misma con objeto de manifestar el agradecimiento de los periodistas españoles á la prensa francesa, por su nobilísima iniciativa para allegar recursos con que socorrer las desventuras que afligen á nuestras provincias de Levante, invitándonos á nombrar un representante de nuestro periódico para que se agregue al comité directivo de la mencionada Junta, cuyo nombramiento y representacion tiene hoy el distinguido escritor D. Julio Nombela.

Cédulas.—Recordamos que las personales pueden adquirirse sin recargo en sus precios, solo hasta fin del presente mes.

Bueno es que lo sepan las personas que no hayan adquirido tan indispensable documento.

Para la Habana.—El sábado de la pasada semana llegó al puerto de Barcelona el vapor de nuestra marina de guerra *Isabel la Católica*, conduciendo el batallon de infantería de marina procedente de Mahon. Dicho batallon ha salido para la Habana en el vapor trasatlántico del mismo nombre el jueves de la presente semana.

Orden.—En la administracion económica de esta provincia se ha recibido una orden de la Direccion general de contribuciones, reformando algunos artículos referentes á la contribucion industrial y de comercio.

Publicacion.—El periódico fundado por el Sr. Levey, cuyos productos se destinen al socorro de las víctimas de la inundacion, llevará el título *Paris-Murcia*.

Terpsicore.—Aunque el pasado domingo estuvo bastante desanimado el baile que anunció la referida sociedad, tal vez por efecto de la mala noche y haber funcion en el teatro, tenemos entendido que el que se prepara para mañana, estará bastante concurrido, por prepararse á asistir muchas jóvenes.

Dicho baile dará principio á las 9 de la noche y concluirá á la una de la madrugada.

Rectificacion.—El joven que digimos en uno de nuestros números anteriores que se habia presentado á hacer oposicion á una de las plazas vacantes de maestros de instruccion primaria se llama D. Francisco Company Rodriguez.

Hacemos esta salvedad á favor del interesado.

Canastilla.—Leemos lo siguiente en el periódico francés el *Gaulois*: «La canastilla completa de boda de la archiduchesa Cristina ha sido espuesta en Viena en los dias 12 y 13 en el palacio del archiduque Alberto. La exposicion comprendia todos los trajes y ropa blanca hechos en Viena. Con todo, el traje de bodajno ha figurado en ella, por la razon de que será hecho en Madrid, y que, segun el uso de la corte de España, no será entregado á la archiduchesa hasta el día antes de su

boda. El rey Alfonso, siguiendo la tradicion española, ha dejado que se hagan tambien en Viena 12 trajes para la reina. Esa cifra de 12 es de etiqueta. Lo que llama particularmente la atencion es el magnífico traje que llevará la reina en el momento de su entrada en Madrid. Es de terciopelo color granate, listado con adornos de raso y bordados de oro. Iguales adornos en el sombrero y en la sombrilla. La manga está guarnecida de encajes blancos.»

Correctivo.—En Málaga se imponen multas á los padres de los niños que promueven pedreas en las calles.

Cabos sueltos.

Para desmentir una grosera calumnia (así lo dice *El Dinrio*) el Sr. Carpente Rabanillo ha dado á luz un largo comunicado, desmintiendo á *El Horizonte*.

El Sr. Rabanillo dice que el Prelado no se ha cansado de pedir ni de dar en favor de Huerca-Overa, y como testigo presencial del hecho, afirma que el señor Muñoz, (son sus palabras) contestó: «no puedo detenerme, llevo caudales en el coche y no quiero se haga oscuro en el camino,» y dirigiéndose al Prelado le instó para que le acompañase. El comunicado está bien escrito.

Veremos lo que contesta ahora *El Horizonte*.

* * *
Continúa la falta de papel sellado.

—¿Todavía no hay surtido?
—¿Pues no lo está V. oyendo?
—Hombre, creí que la falta se habria ya remediado.

* * *
—Vamos, y se pondrá en sitio céntrico el despacho de letras y papel sellado?
—Sí; ahora lo han trasladado á la calle de Alvarez de Castro, cerca de la calle de Pescadores.

—Pues apenas muda sitios y manos.
—Que quiere V. ¿está tan estrujado el negocio!

* * *
—Viene ó no viene ese parte?
—Cuál. ¿El de los cerdos?
—V. lo ha dicho.

* * *
—¿Sabe V. porqué le piden ahora á los empleados de consumos la licencia de haber servido?

—No lo sé.
—Pues se la piden por que hay otros que quieren servir, y han servido.
—Vea V. una cosa que no es muy comun en estos tiempos.

* * *
—¿Y qué? ¿se arreglan ustedes?
—Yo no transijo.
—Ni yo tampoco.

—Pero, hombre, ¿por una canongia mas ó menos!

* * *
—¿Se puede entrar?
—Pase V. señor revoltoso.
—Yó, no señor; á V. le han engañado.
—El que trata de engañarme es usted.

—Por Dios!
—Vaya, que no vuelva á suceder, y le perdono.
(Si me lo habrá conocido en la cara.)

* * *
—¿Qué consoladora es la caridad!
Segun se nos dice, asciende á cinco mil y pico de duros lo que ha recibido ya el dignísimo Prelado de esta Diócesis, para socorrer las desgracias de la inundacion.

* * *
—¿Quiéren ustedes dejarme en paz y no remitirme mas comunicados por el correo interior? ¿Qué necesidad tengo yó de saber vidas ajenas?

—Pues mire V. se lo decimos por su bien.
—Gracias por el beneficio, y por el favor; pero déjenme ustedes en paz.

* * *
—Hágame V. el favor de no publicar ya mis versos.

—Porqué?
—Por que he roto con ella.
—¿Y quién es ella?
—La misma á quien yo me referia.

—Eso no le hace, le muda usted el nombre y se los dedica V. á otra.
—Pues mire V.; no ha pensado usted mal.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN LOS DIAS 19 Y 20.

Pts. Cts.

Fielato del Puerto.
Recaudacion por consumos. 660'12 }
Idem por arbitrios. 92'98 } 753 10

Fielato del Sol.
Recaudado por consumos. 42'14 }
Idem por arbitrios. 10'20 } 52 34

Fielato de Granada.
Recaudado por consumos. 427'84 }
Idem por arbitrios. 107'50 } 535 34

Puerta del Mar.
Por pescado. 62 52
Matadero.
Por carne. 129 80

Total. 1.523 16
Almería 20 de Noviembre de 1879.—El Alcalde interino, Luis Iribarne.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 30 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Cartagena, vapor español Vargas.
De Muros, bergantin goleta id. Europa.
De Cádiz, vapor id. Valdés.
De Adra, id. id. Manuel Espaliu.
Además un laud.

DESPACHADOS.

Para La Mar, cañonero Nervion.
Para Alicante, pailebot español Gollondrina.
Para Málaga, vapor id. Vargas.
Para Cartagena, id. id. Manuel Espaliu.
Además una balandra.

TRASPASO.

Se hace de un establecimiento de panadería.
La persona á quien conven-ga puede avisar á esta redaccion.

Ultima Hora.

Hé aquí el proyecto de ley del ferrocarril de Linares á Almería:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para otorgar, con sujecion á la legislacion vigente sobre ferro-carriles, la concesion de la línea de Linares á Almería.

Art. 2.º El plazo para terminar las obras no podrá exceder de ocho años, contados desde la fecha en que sea adjudicada la concesion. La duracion de esta será de 99 años, á partir de la misma fecha.

Art. 3.º Las tarifas aprobadas para esta línea por real orden fecha de 2 Agosto de 1875 se reducirán en un 10 por 100, y estas tarifas asi reducidas serán las que como máximun podrá aplicar y percibir la empresa concesionaria.

Art. 4.º El Estado auxiliará la construccion de este ferro-carril entregando á la empresa concesionaria 18.503.100 pesetas en metálico, sin reduccion alguna, distribuidas en 16 anualidades consecutivas é iguales de 1.156.444 pesetas cada una. El abono de cada anualidad se hará efectivo entregando mensualmente á la empresa concesionaria el importe de la cuarta parte de las obras ejecutadas durante el mes ó meses anteriores, valorándolas á los precios del presupuesto oficial; pero el importe de estas entregas no podrá exceder dentro de cada año de las 1.156.444 pesetas que representa cada anualidad.

Art. 5.º El gobierno auxiliará además la ejecucion de este ferro-carril, concediendo la exencion de los derechos de Aduanas al material que sea necesario importar del extranjero para construir la línea y para explotarlos durante los diez primeros años. Esta exencion se hará efectiva en la forma que prescriban las leyes de presupuestos ó cualquiera otra que se halle vigente al otorgar la concesion.

Art. 6.º El auxilio de 18.503.100 pesetas, consignado en el art. 4.º sufrirá la reduccion proporcional que corresponda, si ocurriese el caso previsto en el art. 19 de la ley de ferro-carriles vigentes.

Madrid 17 de Noviembre de 1879.—El Ministro de Fomento, C. El Conde de Torenó.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que en su curso causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afogados de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almería Gomez Talavera.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

**TODOS LOS MODELOS
A 10 REALES SEMANALES,**
sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MAQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.
ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.432 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer alibico

¡VENTAJAS INCREIBLES!
POR CUALQUIER MAQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,

6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

RETÓRICA Y POÉTICA

ó
PRECEPTIVA LITERARIA
POR EL DOCTOR

DON ANTONIO GONZALEZ GARBIN,

CAEDRATICO DE LITERATURA CLASICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

2.ª edicion.—Granada, 1879.

OBRA ADOPTADA DE TEXTO EN LOS INSTITUTOS DE GRANADA, MÁLAGA, ALMERIA, CANARIAS, VITORIA, VALLADOLID, TOLEDO, CUENCA, LÉRIDA, REUS, SANTOÑA Y EN OTROS VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE 2.ª ENSEÑANZA DEL REINO.
SE VENDE AL PRECIO DE 19 REALES, EN GRANADA; Y AL DE 20 REALES EN TODOS LOS DEMÁS PUNTOS DE ESPAÑA.—LOS PEDIDOS SE HARÁN DIRECTAMENTE AL AUTOR:
CALLE DE LAS ESCUELAS, NÚM. 5, PRINCIPAL, GRANADA.

A los corresponsales y libreros se harán rebajas convencionales, en proporcion de sus pedidos, y segun estos se abonen al contado, ó con plazo de dos meses.

OBRAS DEL MISMO AUTOR.

TEATRO SELECTO DE PLAUTO.

Version española, acompañada del texto latino, con introduccion y comentario. Edicion de lujo. Precio de cada tomo, 20 rs.
Ha salido el primer volumen y está en prensa el 2.º tomo.

APOLOGIA DE SÓCRATES POR JENOFONTE.

Version directa del griego, 8 reales.
Todas estas obras se hallarán de venta en las principales librerías ó en casa del autor.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez, dueño del depósito de plantas situado en la calle del Teatro, ofrece para la estación presente, además del surtido diario de frutales y plantas de recreo, flores etc., un surtido de mas de mil plantas de naranjos y limoneros, la mayor parte ingertos de tres años, sien lo el pié de dichas plantas de naranjo agrio ó sea pepita que es al único que no ataca enfermedad alguna.

Hay muchos con fruto á la vista.

Por cientos su precio es de 9 á 10 reales cada uno y sueltos 12 rs

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

Antes de desgastarse en ir á aguas minerales usar la *Perla anti-gastrálica* del Dr. Delgado y obtendréis la curacion de vuestro mal.
Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Perez.

**MÁQUINAS
DE VAPOR VERTICALES.**

PRECIOS.

1 caballo	5.000.	5 caballos	11.500
2 »	7.000.	6 »	13.000
3 »	8.500.	8 »	16.000
4 »	10.000.	10 »	18.500

Máquinas, aparatos y herramientas para la industria y agricultura.

Para mas detalles dirigirse á don Juan Quiñones, calle de Granada, número, 26. Almería.

EL PORVENIR DE ESPAÑA.

PAÑERÍA.

Baratura en paños, castores y cortes de pantalon para trajes y novedad en capas de buenos paños bonitos embozos y bien confeccionados á 160, 180, 200, 240, 260.

Calle Real frente la tienda del Guante y Platería de Gimenez.

PARA PASCUA.

Se vende un magnífico monte artificial de cuatro varas de ancho y otras de altura, representando el Nacimiento del Hijo de Dios. Tiene, entre otros objetos de vista sorprendente, fuentes con agua, molinos de arenas y mas de cien

figuras finas de barro. Una bonita bahía de bastante extension, en cuya superficie flotan pequeños barquichuelos y vaporcitos que se mueven á impulso del artificial movimiento de las olas, forma la mas deliciosa perspectiva de esta alegoria.

**GRAN FABRICA
de papeles para cigarrillos**

DE EMILIO VILLARET Y COMP.
DE CLERMONT-L'HERAULT (FRANCIA.)
Medalla de bronce de 1.ª clase en la Exposicion de Paris en 1879.

Finura, solidez y buen gusto en el fumar, cualidades que tienen los papeles para fumar, Marcas.

CACAO Y VILLARET
Y VISTAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL 1878.

Con plantilla metálica y taladrados; mecanismo que permite arrancar las hojas del papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el BUEN GUSTO, COMODIDAD Y ECONOMIA.

Unico depositario en Almería y su provincia
Jaime Casasayas.
35, TIENDAS, 35. ALMERIA.

AL PÚBLICO.

En el almacén de D. Julian Gimenez, rambla de los Hileros, se venden maderas finas de superior calidad, á 18 reales tablon de cinco varas.